



FEDERACIÓN CANARIA DE FÚTBOL

Circular nº 02  
Temporada 2023-24

## DESCENSOS EN TERCERA FEDERACIÓN - GRUPO 12 TEMPORADA 2023-2024

### PREVIA. - RÉGIMEN APLICABLE

Conforme a lo dispuesto en el epígrafe de los “Descensos” de [las Normas Regulatoras y Bases de Competición de Tercera Federación](#), para la temporada 2023-2024, descenderán a la primera categoría territorial: *«Los equipos que ocupen los últimos puestos, en el número que determine cada Federación de ámbito autonómico, con un mínimo de tres equipos por cada grupo...»*

Así las cosas, la Asamblea General de la Federación Canaria de Fútbol aprobó en su sesión ordinaria del pasado 28 de julio de 2023 en relación con el número de descensos de la Categoría nacional Tercera Federación a la primera categoría de territorial, lo siguiente:

### ÚNICA. - DESCENSOS EN LA COMPETICIÓN DE LIGA TERCERA FEDERACIÓN EN LA TEMPORADA 2023-2024.

Descenderán a la primera categoría territorial de las dos Federaciones Interinsulares, los CUATRO últimos clasificados al término de la liga regular.

En todo caso, con sujeción a posibles descensos de la Segunda Federación, descenderán a la primera categoría territorial de las Federaciones Interinsulares de Las Palmas y Tenerife, el número de equipos que fuera necesario en aras a cumplir con el cupo máximo de equipos fijado por la Real Federación Española de Fútbol (18) para los grupos de Tercera Federación.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de agosto de 2023



Manuel Rayco Cabello León  
SECRETARIO GENERAL